

El Estado de las Luchas #30

15/08/2026



Introducción a la Emisión #30

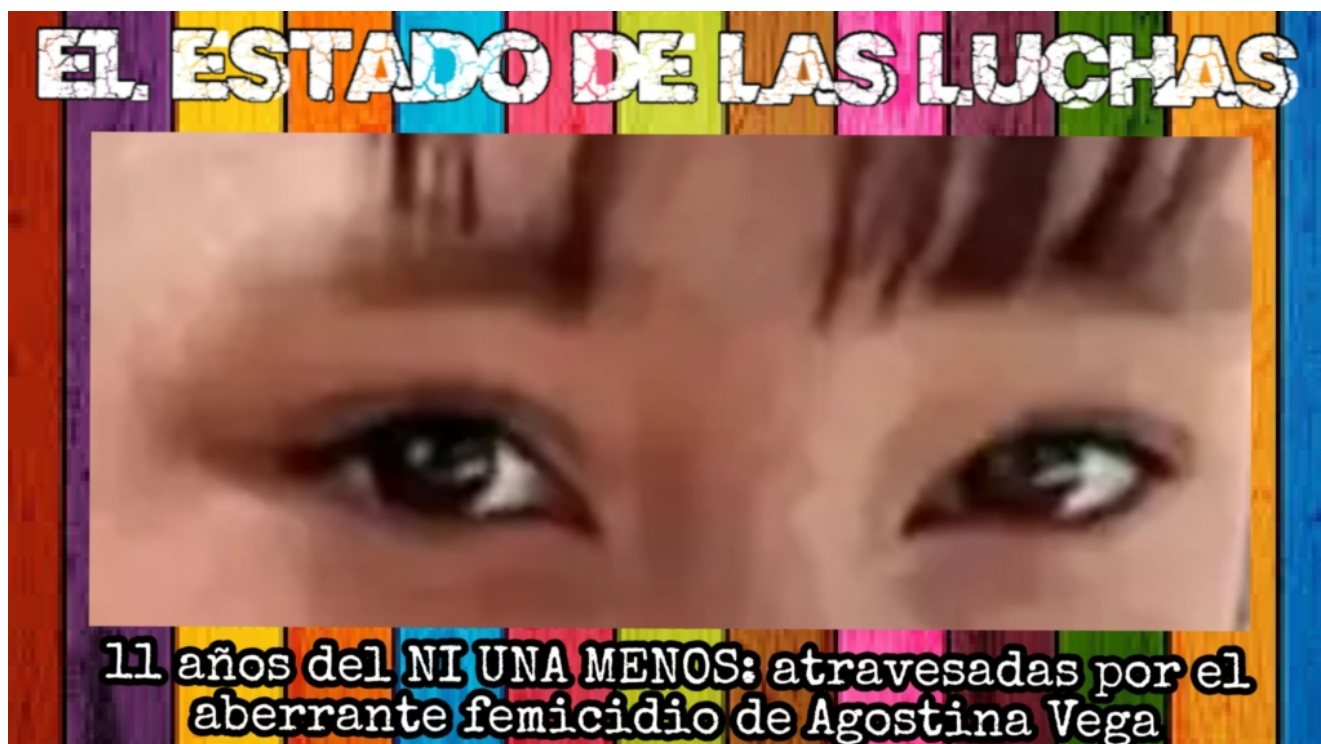
Hola amigas y amigos:

Sean bienvenides a la trigésima Emisión Regular de El Estado de las Luchas.

Desde donde la lucha nos convoque o nos lo permita, llegamos hasta ustedes luego de 78 días desde nuestro último encuentro.

En este discurso que desde hace casi 13 años trata de visibilizar todas las luchas de nuestro pueblo y difundirlas, en forma interactiva, creando una herramienta comunicacional al servicio de la gente de bien.

Esta vez, quizás alarmados por la locura del Poder de proteger al macho hasta las últimas consecuencias, hemos de dedicar esta Emisión completamente a las violencias hacia las mujeres.



A once años de aquel grito fundacional, el *Ni Una Menos* vuelve a las calles no como un aniversario, sino como un grito de guerra frente a un Estado que abandona y un sistema judicial que encubre.

El femicidio de Agostina Vega, de apenas 14 años, en Córdoba, es la radiografía del fracaso: un crimen anunciado, permitido por la desidia institucional y envuelto en una campaña mediática de saturación para ocultar la responsabilidad política detrás de la tragedia.



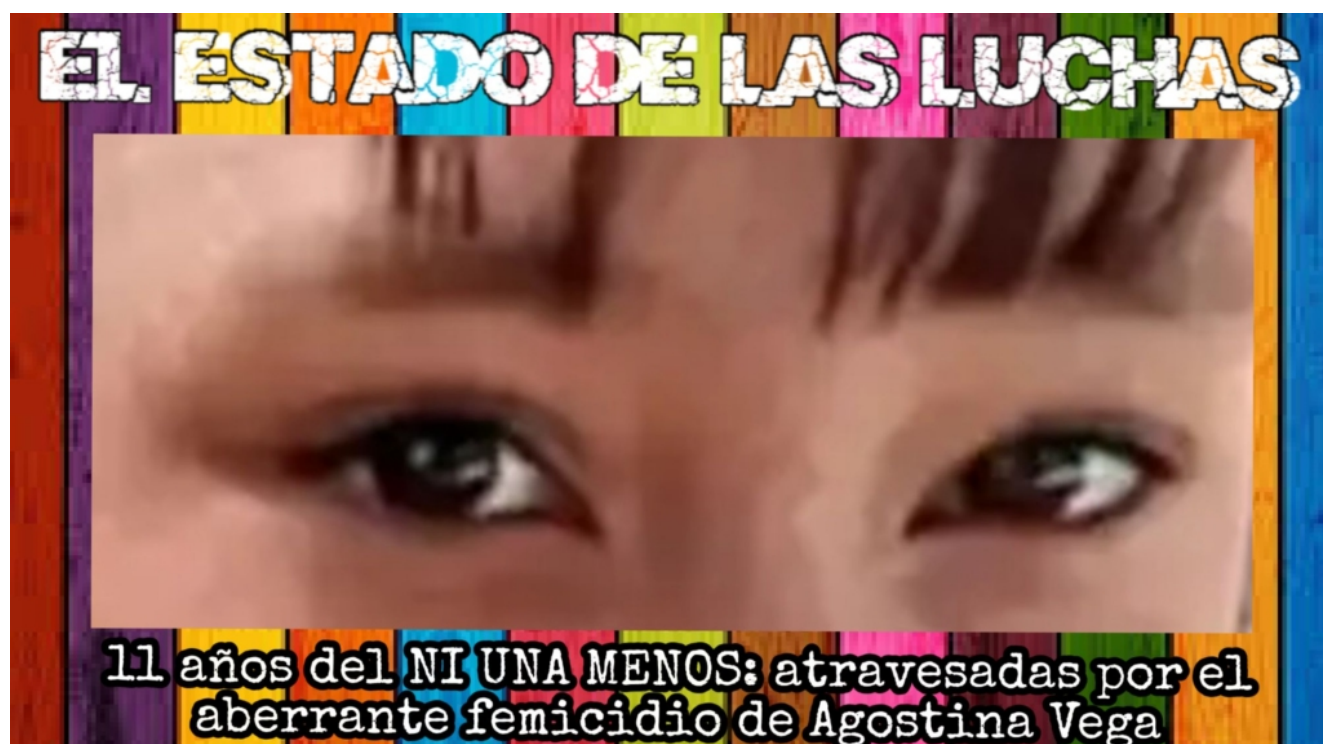
Más adelante no adentraremos en cómo el sistema, a través del Estado, sus instituciones y sus medios revictimiza a las mujeres y defiende al macho, que cuanto más poderoso sea, más beneficiado será del encubrimiento. Les contaremos como se orquestan las victimizaciones en los Casos de Candela Arizaga y Melody Rakauskas, por que para los poderosos el Macho siempre tiene razón.



Tal es la protección que personajes siniestros como el

abusador Pedro Brieger exigen indemnizaciones multimillonarias por haber sido despedidos por sus reiterados acosos. Tal el caradurismo de los machos del Poder.

11 AÑOS DEL NI UNA MENOS: ATRAVESADAS POR EL ABERRANTE FEMICIDIO DE AGOSTINA VEGA



A once años de aquel grito fundacional, el *Ni Una Menos* vuelve a las calles no como un aniversario, sino como un grito de guerra frente a un Estado que abandona y un sistema judicial que encubre.

El femicidio de Agostina Vega, de apenas 14 años, en Córdoba, es la radiografía del fracaso: un crimen anunciado, permitido por la desidia institucional y envuelto en una campaña mediática de saturación para ocultar la responsabilidad política detrás de la tragedia.

Queremos resaltar los aspectos que desarrollaremos en los informes sobre el particular:

- **La crónica del horror anunciado:** La desaparición de Agostina el 23 de mayo y su posterior hallazgo en barrio Ampliación Ferreira no fue producto del azar, sino de la impunidad garantizada. El principal sospechoso, Claudio Gabriel Barrelier (empleado municipal, con vínculos en la barra brava de Instituto y conexiones políticas) tenía antecedentes claros: en mayo de 2025 ya había sido detenido por secuestrar a otra joven en el mismo domicilio. Que haya recuperado la libertad en apenas 20 días gracias al pago de una fianza es la prueba contundente de un Poder Judicial que le abrió la puerta al asesino para que volviera a actuar.
- **La maniobra del desvío:** En medio del dolor, el caso ha sido utilizado para una “operación de saturación informativa”. La aparición de un manuscrito (misteriosamente hallado por la abuela materna) y la filtración de declaraciones de la madre mientras estaba sedada en una clínica, no son casualidades. Son maniobras cínicas para desviar el eje de un femicidio ejecutado con extrema violencia hacia un laberinto de disputas familiares. Esta operación busca agotar la atención pública y proteger a los responsables políticos y judiciales que permitieron que un peligroso violento estuviera en la calle.
- **El Estado ausente y el alerta ignorado:** El sistema educativo provincial también expone sus grietas. Agostina no asistía a clases desde el 8 de mayo debido a amenazas externas. Aunque la institución activó llamados preventivos, la menor quedó desprotegida durante tres semanas críticas, lejos de la rutina escolar que, en muchos contextos, funciona como el último anillo de contención. La desconexión entre los avisos preventivos y la respuesta estatal para garantizar la seguridad de la joven es, sencillamente, criminal.

¡Vamos a los informes!

[El Caso de Agostina Vega: el aberrante femicidio que conmueve al país](#)

[Las deudas de la violencia: el Ni Una Menos ante el horror del femicidio de Agostina Vega](#)

Lo ocurrido con Agostina Vega no es un “suceso policial” más; es un síntoma de un Estado que ha hecho de la justicia una opción, no una obligación. El poder judicial asiste a que “se filtren” secretos de sumario para ensuciar a la familia de la víctima con la lentitud que tuvo para lanzar el Alerta Sofía

Desde Locomoción TV y El Heraldito Furioso, nuestra línea es clara: no serviremos de vehículos para las campañas que buscan enterrar la verdad bajo el ruido de la grieta.

La impunidad tiene nombres, apellidos y responsabilidades políticas claras. Exigimos que la justicia se centre en lo único que importa: el rigor de las pericias científicas para condenar a los responsables.

¡Justicia por Agostina Vega!

¡Ni Una Menos!

Violencias hacia las mujeres con sostén del sistema y creciendo



Suponer que las aberrantes violencias hacia las mujeres son cosas que el Poder no tolera, es pecar como mínimo de una ingenuidad suicida. Cuanto más poderoso es el macho, mayor es el encubrimiento del Estado y sus medios adictos. En El Irreverente ya hemos tratado tres informes sobre los casos de Melody Rakauskas y Candela Arizaga en los que el sistema se esmera para defender a los popes revictimizando a las víctimas.

Para cerrar el cuadro de situación de las violencias a las mujeres por parte del Estado, les mostraremos como responde el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires cuando las mujeres reclaman que son víctimas de violencia de género.

¡Vamos a los informes!

[La JUSTICIA no se rinde: Espinoza irá a Juicio por Abuso Sexual](#)

[La revictimización y amedrentamiento del Peronismo sobre Melody Rakauskas](#)

[La revictimización “preventiva” de Candela Arizaga: Página/12 siempre firme junto al Macho](#)

[Kicillof hostiga y amedrenta a trabajadoras que denuncian violencia de género en La Plata](#)

El Macho Brieger reclama el beneficio de acosar



El festín del depredador no tiene fin. Mientras el sentido común se desangra, el sistema judicial y estatal premia a los personajes más oscuros de la casta.

Analizamos la radiografía del Caso de Pedro Brieger: tras embolsar 78 millones de pesos de RTA en un acuerdo exprés, el “hombre fuerte de la geopolítica” ahora reclama una actualización de intereses que elevaría la cifra a más de 400 millones.

Hagamos memoria: 19 mujeres denunciaron acoso y agresión sexual sistemática. La respuesta del Estado no fue proteger a las víctimas, sino soltar la billetera para los amigos del poder.

El no va más del cinismo y la avaricia combinadas en un solo machito.

¡Vamos a las imágenes!

[El Festín del Depredador reclamando un premio de millones](#)

Cierre de la Emisión #30



Así llegamos al cierre de esta trigésima Emisión Regular de este Discurso de El Estado de las luchas.

Les rogamos como siempre que no dejen de registrar, nadie puede prohibírtelo, absolutamente nadie. Mientras exista el artículo 14 de la Constitución Nacional, se van a tener que

apañar los mentecatos que nos dominan. Podés registrar todo, pero mucho ojo. Al momento de publicar te caben las generales de la Ley.

Hagamos lo Imposible sin heridos ni detenidos. Cuídense mucho que para la Revolución les necesitamos a todes.

Sin más que contarles, les abrazamos con el cariño de siempre.